



Universidad del Azuay

Especialización en Docencia Universitaria

TEXTO PARALELO

“Bitácora de Viaje”

Realizado por:

Abg. Silvana Tapia de Tuyen

Tutor:

Dr. Carlos Pérez A.

Cuenca, Diciembre 2010.

Introducción.-

Este documento recoge lo más significativo de las prácticas docentes elaboradas en el contexto de la Especialización en Docencia Universitaria cursada en la Universidad del Azuay. Tomando en cuenta que la mayoría de estas actividades fueron orientadas hacia la reflexión sobre la experiencia propia en el contexto universitario docente, y en particular en el mundo de los estudiantes; he optado por presentarla en el formato de bitácora, pues transitar por la enseñanza es justamente un viaje en el que nunca se deja de descubrir nuevos lugares, nuevos mapas, nuevas brújulas y, por supuesto, nuevas personas. Todo siempre con un sólo propósito: el de encontrar los mejores caminos para comunicarse con los estudiantes y ayudarles a adquirir esas habilidades que les permitirán realizarse en el mundo profesional y también como seres humanos. Veamos lo que nos dice el Diccionario de la Real Academia Española sobre los cuadernos de bitácora:

cuaderno de bitácora.

1. m. Mar. Libro en que se apunta el rumbo, velocidad, maniobras y demás accidentes de la navegación.

Así pues, el formato elegido nos permitirá hacer una reflexión más personal y subjetiva sobre los contenidos académicos, siempre relacionándolos con lo que nos sucede cada día en nuestro laborar. Todos aprendemos relacionando conceptos con experiencias personales, y ahora que nosotros hemos sido alumnos, debemos aplicar lo aprendido a nuestro propio proceso. Y al mismo tiempo este trabajo debe constituirse en una suerte de corolario de todo lo descubierto durante un año de trabajo, analizando y replanteándonos nuestra labor como docentes. Para muchos de nosotros esta especialidad significó volver a nacer para nuestras cátedras, con una idea diferente acerca de los objetivos del aprendizaje en la universidad y con un enfoque esta vez más humanista y ético, que no olvide nunca que ante todo estamos trabajando con seres humanos con motivaciones y sentimientos propios.

6 de Agosto de 2010.

La Brújula



Hoy comienza el viaje y debemos prepararnos. No se puede emprender un viaje sin una brújula que nos señale hacia dónde nos dirigimos. Navegar hacia el vacío es peligroso y carece de significado. Si nos embarcamos en un proyecto de aprendizaje, éste debe ser significativo. Vale la pena rescatar de las diferentes escuelas pedagógicas, la idea de que el proceso educativo es un proceso integral que no busca únicamente una formación técnica sino un desarrollo holístico del alumno y el encuentro con su propia identidad. Ocurre frecuentemente que el estudiante vive un aprendizaje “extrínseco” -en palabras de Cesar Coll-, un aprendizaje de conceptos foráneos, culturalmente ajenos, de aplicación aparentemente imposible. De ahí la importancia de entender de dónde viene cada persona, cual es su historia de vida y cómo conectar la teoría de cada asignatura con su realidad personal y con otros conceptos importantes de contenido valorativo, y por qué no, emocional, que como docentes muchas veces dejamos fuera.

Cuando el aprendizaje carece de significado nos encontramos frente a conceptos aprendidos de memoria, o de manera mecánica, que no sirven para la solución de los problemas tanto profesionales cuanto personales que se le puedan presentar al estudiante. Estamos sin brújula frente a alta mar. También es posible que un concepto tenga un significado parcial para el alumno. Si la cantidad de significados que podamos atribuir a un concepto depende, como indica Ausubel, de la cantidad de relaciones que seamos capaces de establecer, es indudable que los conocimientos anteriores y las vivencias pasadas, tienen una importancia determinante cuando se van a aprender nuevas cosas. De hecho, lo que no se puede asociar a ningún esquema previo, carece de significado, como cuando vemos caracteres no latinos de un idioma que no conocemos. Los contenidos pues, deben tener una estructura lógica, presentarse al estudiante de tal manera que tengan sentido intrínseco.

Con esta premisa básica nos embarcamos y miramos hacia el horizonte con esperanza y curiosidad.

15 de Agosto de 2010

Un marinero experimentado



Quiero anotar, para que no se me olvide esta grata experiencia, algunas ideas salidas

de una conversación amigable que sostuve con un colega que recorre desde hace años las mismas aguas profundas de la docencia. Cuando charlamos, partimos de la idea fundamental de que educar es ante todo comunicar. Varias tendencias pedagógicas del pasado, siempre centradas en el papel protagónico del profesor, como expositor privilegiado o como emisor de mensajes, han sido cuestionadas en líneas de pensamiento que reivindican el rol del educando hacia una mayor personalización y humanización de la educación. Lo comunicacional en el hecho educativo es un fenómeno de amplio alcance; en él se vinculan aspectos personales de intercambio de experiencias del pasado y el presente para proyectarse hacia el futuro. En el aula de clases, como dijimos ya, conviven seres humanos con historias propias, comunicándose continuamente sobre la base del respeto.

Daniel Prieto insiste sobre la importancia de saber comunicarse con el propio pasado. Todo intento de transformación se alza sobre la base de las experiencias propias; por ello la memoria, tanto personal cuanto institucional, debe ser la historia que nos guíe para tomar las nuevas decisiones ya que permite el autoreconocimiento y la autovaloración. Y el futuro, aunque todavía no exista, es la clave de la planificación. Conectándonos correctamente con el futuro podemos reducir la incertidumbre y proyectarnos hacia el mañana desde el presente.

¿Quién fue mi interlocutor en estos interesantes temas? El Doctor Juan Morales Ordóñez, profesor de la Universidad del Azuay y Magistrado de la Corte Nacional de Justicia, a quien le pregunté acerca de sus experiencias académicas, y de la importancia de su historia pasada para proyectarse como docente hacia el futuro. Empecé por preguntarle de qué manera ha utilizado lo aprendido en su experiencia de post grado para mejorar la comunicación con los estudiantes. A lo cual me contestó “traté de compartir con los estudiantes los conocimientos adquiridos y la importancia del estudio serio y metódico. Luego de tantos años de experiencia he ido cambiando mi concepción de la dinámica dentro del aula. Hoy pienso que el profesor debe despertar el interés de los estudiantes desde sus propios conocimientos, para que éstos aprendan desde ese interés y con la guía del catedrático”.

Ante estas respuestas sentí curiosidad por preguntarle si ha habido alguna transformación en él, desde un punto de vista humano, como resultado de los nuevos conocimientos adquiridos. Me dijo que sin duda, que si bien los conocimientos son la base fundamental; la experiencia del trato con tantos y tantos estudiantes en diferentes espacios nacionales y foráneos, lo han llevado a buscar desarrollar la sensibilidad moral de los estudiantes para su encuentro con la excelencia teórica. Algo que definitivamente me sorprendió, a medida que pasaba el tiempo, fue la insistencia del Dr. Morales

sobre volver a valorar el esfuerzo. Me dijo “de mi pasado como profesor rescataría los niveles de exigencia de los primeros tiempos”.

Yo también creo que es importante reivindicar el valor del esfuerzo, el valor de la dedicación y la disciplina. Pero también quiero anotar que en la visión de mi colega, si bien existen criterios muy valiosos, no está del todo presente la noción de comunicación significativa y profunda con el estudiante, a un nivel que más allá de lo estrictamente académico, asegure el crecimiento personal, la realización y satisfacción del alumno como ser humano.

20 de Agosto de 2010

Una mirada retrospectiva

La brújula (el sentido) es un instrumento esencial. Pero una vez que lo tenemos también debemos entender que cada viaje es distinto dependiendo del camino que tomemos y del destino hacia el cual nos dirijamos. En ciertos lugares será más fácil transitar que en otros, cada viaje es una experiencia totalmente nueva. Por eso necesitamos mapas. Aunque parezca algo evidente obvio, la verdad es que muchos de nosotros navegamos intuitivamente, acertando unas veces, errando en otras. Y esto sucede porque no nos damos cuenta de que hay que planificar y preparar cada aventura, pues es hermoso sorprenderse, pero no asustarse. Si pudiéramos sintetizar de la manera más compacta los elementos de un aprendizaje significativo, tomaríamos los siguientes:

- El aprendizaje debe producir en el individuo un crecimiento personal, humano, que amplíe su capacidad de comprender y relacionar conocimientos.
- El aprendizaje debe articularse con todos los aprendizajes del pasado y con las percepciones propias de cada estudiante.

Daré una mirada hacia el pasado, hacia lo significativo y no significativo de mis experiencias anteriores; éste ejercicio de la memoria me ayudará a planificar mejor el futuro.

Una de las primeras actividades académicas que se me vienen a la mente es la participación en los foros en línea para la discusión de un tema. Con una guía apropiada, se consigue que los estudiantes se involucren con el tema que se está tratando y narren sus propias experiencias relacionadas con el problema. Como hemos visto, la narración es un excelente ejercicio para construir significados a partir de conceptos, pues permite articular la teoría con la vida de cada

individuo. En algunas ocasiones he invitado a amigos y profesores a participar de mi clase con una disertación sobre algún tema de su dominio, que por lo general es extra curricular. En esas ocasiones los estudiantes curiosos hacen muchas preguntas, tratan de averiguar qué experiencias personales ha tenido el invitado, le cuentan sus problemas y le requieren su criterio. Ese tipo de conexión personal es realmente significativa.

Otra actividad en la que participan de buen grado los chicos, es la proyección de películas. Una y otra vez confirmo que el cine tiene un poder educativo inmenso, muchas veces subestimado. La narrativa visual propia del cine facilita el involucramiento del espectador, que siempre se identifica con algún personaje o con alguna situación. Sabiendo escoger las películas es posible relacionar los contenidos de la clase con las tramas, de manera que el estudiante vea por primera vez, humanizados, esos conceptos que tal vez han parecido tan lejanos y abstractos. Luego de la proyección los alumnos se reúnen en grupos para conversar e intercambiar impresiones, y finalmente se les pide que escriban un comentario breve o contesten un cuestionario corto que se configura de tal manera que tengan que reflexionar sobre la utilidad y la relevancia del filme observado.

Ahora, lo no tan agradable: pensar en los aspectos poco significativos de mi actividad académica. Si bien he puesto atención en variar la metodología de evaluación, insertando preguntas de ensayo, de opción múltiple y de opinión personal, considero que es ante este reto donde el estudiante es menos comunicativo que nunca. Procura concentrarse en memorizar y prioriza la calificación, el pase de año o la aprobación del curso, por encima de su crecimiento personal y profesional. Es evidente que el éxito en las evaluaciones es un requisito formal que no puede evadirse, pero con toda seguridad es posible hacerle entender al estudiante que se evaluará su capacidad de estructuración lógica de los conceptos, conceptos que incluso pueden venir dados en la misma evaluación, y no solamente su capacidad de retenerlos en la mente, vacíos de significado.

En cuanto a los trabajos de investigación, es penoso confesar que he tenido que suspender este tipo de actividad por la tergiversación generalizada de la noción misma de investigación. Seguramente aquí se evidencia con más fuerza la poca significatividad de ciertas actividades, cuando los estudiantes recogen fragmentos de varias fuentes en el mejor de los casos, cuando no de una sola, y valiéndose de la tecnología se limitan a copiar y pegar textos que muchas veces ni llegan a leer. Poniendo estos hechos en la lógica de la significación, me puedo dar cuenta de que, lejos de buscar nuevos conocimientos para su propio provecho, lo único que hace el alumno es cumplir mecánicamente una tarea que comprende muy poco. Naturalmente, será mi deber en adelante

impulsar más la investigación, pero guiada de tal manera que sea necesario volver sobre lo que se ha aprendido antes, sobre lo que se sabe bien, para que la nueva información adquiriera algún sentido. En otras palabras la tarea investigativa debe estar explicada de tal manera y con tales parámetros de evaluación, que en las conclusiones pueda encontrarse un aporte sentido del estudiante, un descubrimiento del que él se sienta orgulloso.

Finalmente, cuando Daniel Prieto habla de la No Violencia, me siento muy identificada con ese estado de tensión que puede llegar a vivirse en la clase cuando, quizá por falta de experiencia, el profesor pierde el control de sí mismo y por ende, del aula. Cuando se es joven, al menos en mi caso, se lucha por ganar el respeto y por qué no decirlo, la admiración de los estudiantes, cometiendo en ese afán errores graves como el de amenazar con sanciones, alzar la voz innecesariamente, perder la serenidad, herir la estima del estudiante. Estas actitudes descartan toda posibilidad de instaurar un clima de sentido en el aula y pueden hacer que el alumno pierda la confianza en su profesor.

Para aterrizar más concretamente en las actividades realizadas en clase, incluiré ahora un cuadro de revisión de prácticas académicas, con comentarios orientados a verificar si contribuyeron o no para un aprendizaje más significativo:

Práctica	Observación
Una vez explicados los conceptos de derechos subjetivos públicos absolutos, y propuestas una serie de preguntas sobre los mismos, sintetizarlas en una sola.	La actividad tenía como objetivo ejercitar la capacidad de síntesis del estudiante, así como su capacidad de valorar lo más importante dentro de un tema dado. Para potenciar la significación se añadirá la tarea de justificar por qué formuló la síntesis en la forma en que lo hizo.
Entrevistar a un profesor de otra materia o profesional del derecho sobre su percepción personal sobre las diferencias entre hechos y actos.	Con esta práctica la idea era propiciar la interacción social fuera del aula. Para que la entrevista realmente sea útil para el estudiante habrá que pedirle que compare las respuestas con las que él habría dado en caso de ser entrevistado.
Preguntar a las personas de su círculo familiar y de amistades sobre su percepción de conceptos jurídicos comunes en la materia, como “contrato”, “testamento”, “pago”, “declaración”.	Considero que esta sí es una actividad cargada de significación pues involucra el medio social propio del alumno y le da relevancia a los criterios de las personas cercanas a él, que componen su vida cotidiana.
Análisis y resolución de casos prácticos sobre incapacidad para celebrar un negocio jurídico.	Esta actividad tiene el objeto de aplicar los conceptos teóricos a una situación real. La considero significativa en la

medida en que el estudiante puede empezar a vislumbrar lo que será el ejercicio profesional. Habrá que subrayar la importancia de que, mentalmente, el estudiante se sitúe ya ante una consulta profesional.

Luego de observar un vídeo explicativo sobre un conflicto ético en las relaciones sociales, el estudiante participará en un foro *online* para compartir con sus compañeros sus propuestas de solución al problema.

Esta actividad tiene la ventaja de permitir la narración en primera persona ante la observación de una situación conflictiva. Considero que impulsa la significación.

Análisis de las consecuencias sociales de la ilicitud de objetos materiales como las drogas, los discos piratas y la pornografía.

Esta práctica también le da al alumno la posibilidad de expresarse, de reflexionar sobre objetos que posiblemente están presentes en su vida o al menos le despiertan curiosidad, y entender que ellos tienen, como todo, un significado jurídico.

Visita a una notaría pública, recorrido de las instalaciones, diálogo con el personal. Obtención de un contrato formal inscrito.

Es una práctica de observación. Me parece que le hace falta incluir la redacción de una memoria final de la visita en que el estudiante comente sobre el trabajo en la notaría y sus impresiones sobre la formalización de un contrato.

Lectura sobre las diferentes formas de entender la Causa en el Negocio Jurídico. Elaboración de un esquema sintético de criterios opuestos a favor y en contra del tratamiento doctrinario de la causa.

Esta práctica me gusta por que le permite al estudiante confrontar criterios frente a sí mismo, por decirlo de alguna manera. Pero a la actividad le falta una etapa de apropiación de la teoría que podría conseguirse indicando que de forma previa el estudiante deberá confesar hasta qué punto ha entendido el tema e incluso declararlo inútil si así se desprende de su análisis.

30 de Agosto de 2010

Aprendizaje Activo



Hoy fue un día enriquecedor, pues tuve la oportunidad de idear un par de actividades apropiadas para que los estudiantes se involucren de forma más comprometida con sus estudios. Entre los posibles mecanismos de aprendizaje activo, yo escogí dos: el análisis de casos y la resolución de problemas. A continuación detallo lo más importante de esta planificación que realicé, para recordar siempre que enseñar no es un proceso unilateral, sin actividades los conceptos no podrán tener significado para los estudiantes.

Análisis de Casos.-

Conceptualización:

Empezaremos recordando que el objetivo práctico de esta actividad es que el estudiante haga una propuesta desde un punto de vista hipotéticamente profesional. El caso es una situación real o hipotética que ya ha sido solucionada o analizada, sin embargo el docente no suministra la respuesta hasta después del análisis en clase.

Tipo de Caso:

Hemos optado por el pensamiento simulado, ya que al tratarse de estudiantes que se enfrentan por primera vez a los conceptos jurídicos, es preferible diseñar un caso acorde con sus conocimientos, sirviéndonos de sentencias reales pero modificando y simplificando el desarrollo de la narración.

Desarrollo de la Técnica:

Caso:

Juana Torres y su marido Manuel Pérez, adquirieron un predio de 45 hectáreas, ubicado en el área rural de Santo Domingo de los Tsáchilas. Posteriormente constituyeron hipoteca sobre el lote referido, a favor de Rafael Fuentes, para garantizar un préstamo concedido por éste a los cónyuges, por treinta mil dólares.

Transcurrido con exceso el plazo, el acreedor Rafael Fuentes, deduce un juicio contra los deudores por falta de pago. Como no presentaron excepción alguna, el juez, dictó sentencia, la que causó ejecutoria, llegándose al remate del bien, que se adjudicó a Máximo López, por el valor de setenta mil dólares. Los cónyuges recibieron el sobrante.

Posteriormente la actora deduce ante el IERAC una demanda para que se le adjudique el predio que fue de su propiedad, alegando que conjuntamente con su cónyuge, ha mantenido la posesión desde marzo de 1979. El IERAC efectivamente resuelve adjudicar el predio basándose en las Leyes Agrarias vigentes. Máximo López, entonces, demanda ante un juez de lo Contencioso Administrativo, la revocatoria de la resolución del IERAC. Usted asumirá el rol de abogado patrocinador de Máximo López.

Objetivos a alcanzar:

- El estudiante entenderá que el propósito del derecho es salvaguardar la libertad de las personas, no servir de herramienta para dañar las prerrogativas de otros (abuso del derecho).
- Así mismo, pondrá en práctica algunos conceptos sustanciales del derecho civil, como el de cosa juzgada, plazo, posesión.

-Finalmente, en esta caso se evidencia claramente el principio de derecho civil de que nadie puede enriquecerse sin justificación, y de que todo el mundo está obligado a saldar sus deudas, y cumplir los contratos de buena fe.

Nivel de conocimientos necesario:

Los estudiantes necesitan conocer correctamente los siguientes conceptos: hipoteca, mutuo o préstamo, plazo, excepción procesal, cosa juzgada, posesión, prescripción, abuso del derecho.

Presentación del caso:

Se distribuirán guías de trabajo con la narración del caso y las preguntas que deben responderse.

Cuestionario guía:

- 1 ¿Qué opinión le merece el principio de función social de la propiedad?
- 2 En su opinión, ¿qué está primero, el bienestar individual o el bienestar colectivo?
- 3 En el caso presente ¿es válido el argumento de Juana Torres en el sentido de que dueño del predio que ella está poseyendo no hace cumplir la función social de la propiedad y por tanto se le debe adjudicar a ella?
- 4 ¿Cómo calificaría usted la conducta de Juana Torres al demandar la afectación ante el IERAC?
- 5 ¿Considera Usted que es justa la resolución del IERAC al adjudicar el predio a Juana Torres?
- 6 A su criterio ¿quién es legítimo propietario de la tierra y por qué?
- 7 Asuma el rol de abogado de Máximo López: ¿qué argumentos le presentaría al juez para que en sentencia éste declare la nulidad de la resolución del IERAC?

Solución del caso:

No se presentará a los estudiantes hasta después del análisis realizado por ellos.

La actora Juana Torres, actuó de mala fe al haber recurrido con su demanda de afectación, ante el IERAC, aduciendo que ella y su cónyuge han permanecido en posesión del bien inmueble desde 1979, sin referirse siquiera al hecho de haber hipotecado el bien inmueble, de haberlo perdido a través de una venta forzada, de haber recibido el saldo de dinero luego del remate del bien, etc. No se puede utilizar disposiciones consagradas en las Leyes Agrarias para evadir el cumplimiento de las obligaciones emanadas en otras leyes (abuso del derecho).

Resolución de Problemas.-

Conceptualización.-

La habilidad para reconocer problemas y plantear posibles resoluciones, es indispensable para cualquier profesional. Para plantear un problema debemos, básicamente, plantear preguntas que sirven para evaluar una forma de hacer las cosas, de una situación. Los problemas planteados pueden ser de complejidad moderada, integrales e interdisciplinarios. En esta ocasión presentaremos un problema moderado, para que los estudiantes cuenten con la ayuda del profesor, al tratarse de una experiencia inicial en los problemas jurídicos.

Presentación.-

Uno de los problemas importantes que se plantean en el estudio del Título Preliminar, es el Conflicto de las Leyes en el Tiempo, es decir, en qué momento son eficaces las leyes, hasta cuándo surten efectos y en qué casos pueden aplicarse retroactivamente. Aunque el Código Civil plantea una serie de reglas para resolver este problema, en realidad con el adecuado manejo de algunos principios básicos, es posible entender la solución a cualquier problema de retroactividad de la Ley. Para entender mejor los principios estudiados en clase, plantearemos en torno a cada uno de ellos, una serie de preguntas que deberán ser respondidas por el estudiante con ayuda del profesor y de la consulta de textos académicos.

Producción.-

Planificación: resuelva el cuestionario que encontrará más abajo y en base a él, elabore una solución al siguiente problema: La ley rige sólo para lo venidero, sin embargo en algunos casos puede tener efecto retroactivo. Resuelva cómo determinar cuáles son esos casos.

Planteamiento de Preguntas:

¿Basta el principio general sobre la no retroactividad de las leyes para resolver los conflictos de la Ley en el tiempo?

¿Por qué las nuevas leyes pueden destruir las meras expectativas?

¿En qué caso puede una nueva ley destruir un derecho adquirido?

¿En el Derecho Ecuatoriano, la Posesión se considera un mero hecho o un Derecho?

¿Por qué en materia Penal es posible la aplicación retroactiva de la Ley?

¿De qué manera afecta el llamado Orden Público al principio de irretroactividad de la Ley?

¿Las leyes procesales, son de Derecho Público o de Derecho Privado?

5 de septiembre de 2010

Pensando en las evaluaciones



Hoy estuve leyendo un poco acerca de la evaluación como parte del aprendizaje. Lafourcade nos habla de la evaluación en dos sentidos, como Modelo de Logro y dentro de un Sistema Curricular. En el primer caso estamos hablando de alcanzar ciertas metas en base a los objetivos propuestos con anterioridad. Así, la evaluación puede demostrar que existen discrepancias entre los resultados esperados y los resultados obtenidos.

Para escoger la estrategia adecuada para alcanzar las metas, hay que conocer a profundidad todos los componentes y variables del proceso educativo. En el segundo caso hacemos referencia a la necesidad de que la programación de una carrera contenga también la planificación de los instrumentos de evaluación. El sistema curricular está a su vez integrado por los subsistemas de aprendizaje que deben estar relacionados e interactuar entre sí. Las metas generales del sistema y las metas específicas de los subsistemas, deben enunciarse de manera operacional, generando al mismo tiempo los instrumentos que servirán para medir el éxito en el cumplimiento de las metas.

Los métodos de evaluación colocan a los estudiantes en una situación en la que el estudio tiene por única meta superar la prueba y obtener un título, quedando el aprendizaje en plano secundario. Una de las críticas relevantes para mi trabajo, es la que se hace de los exámenes orales, que son precisamente el instrumento de evaluación central en la carrera de Derecho. Se dice que este tipo de exámenes obligan al alumno a recordar casi literalmente lo estudiado, y muy pocas veces ponen a prueba su capacidad de resolver un problema suministrándole nueva información. Se critica igualmente la forma de calificar el examen, que no deja de ser una apreciación subjetiva de quienes integran el jurado. Otro punto interesante es la ausencia de valoración de comportamientos como la responsabilidad de los estudiantes, y otros factores que pueden incidir en el producto que se obtiene, más allá de la nota adjudicada. Me valdré de todas estas ideas para, a continuación, formular una propuesta de evaluación para los aprendizajes activos que había detallado en otra entrada de esta bitácora:

A) Evaluación para el Análisis de Casos: nos serviremos de una “prueba de respuesta libre” escrita, con ayuda del material bibliográfico que el estudiante escoja. Recordemos que el caso que expusimos en la Práctica 4 estaba relacionado con el tema del abuso del derecho, la función social de la propiedad, la buena fe y las nulidades.

Cuestionario:

- Exponga su punto de vista sobre la política de proteger la función social de la propiedad privada.
- Desde su punto de vista, ¿en qué consiste la buena fe en el cumplimiento de los contratos?
- Escoja uno de los siguientes argumentos: “El bienestar colectivo es más importante que el bienestar individual” o “Bajo ninguna circunstancia puede permitirse el ejercicio abusivo de un derecho”. Estructure la defensa del argumento que haya escogido.

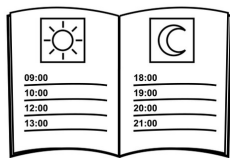
B) Evaluación para la Resolución de Problemas: usaremos nuevamente una evaluación escrita pero “de respuestas orientadas” para comprobar el grado de comprensión de los conceptos relacionados con la vigencia temporal de la ley.

Cuestionario:

- Describa tres principios estudiados, aplicables al problema de la ley en el tiempo.
- ¿Qué relación tiene la noción de orden público con el efecto de aplicación retroactiva de la ley?
- Oponga y contraste los conceptos de “mera expectativa” y “derecho adquirido”.
- Confirme o desmienta con argumentos la siguiente hipótesis: “Si un contrato se celebra bajo el imperio de unas leyes procesales, pero cuando se demanda en juicio su cumplimiento están vigentes otras normas procesales, hay que aplicar las que estuvieron vigentes en el momento de la celebración del contrato”.

17 de septiembre de 2010

Planificando siempre



Hoy me encontré con un reto esperado en el maravilloso viaje de la docencia. El reto que todo profesor debe asumir cuando prepara sus clases, es decir, el reto de preparar una unidad didáctica. Con el bagaje de conocimientos adquiridos como apoyo, y luego de reflexionar acerca de la mediación pedagógica, el aprendizaje significativo y los saberes, el resultado del ejercicio fue como sigue:

Asignatura:

Titulo Preliminar del Código Civil

Unidad I: El Estado de Derecho

Contenidos: 1. Características del Estado de Derecho, Conceptualización; 2. Las normas jurídicas como consecuencia del Estado de Derecho; 3. Clasificaciones que admite el Derecho; 4. Referencia al abuso del Derecho.

Objetivos de la Unidad:

- Dibujar el escenario básico en el que se desarrollará la materia durante el ciclo.
- Entender al Título Preliminar como parte del Derecho Civil que a su vez es una rama de la normativa vigente, en virtud de que vivimos en un Estado de Derecho.
- Relacionar la noción de Estado de Derecho con la vida cotidiana.
- Sintetizar en pocas frases la naturaleza esencial del Estado de Derecho.
- Conocer que el Derecho trata diferentes áreas de las relaciones sociales y por ello admite clasificaciones.

Contenidos:

Reflexión inicial: ¿Qué piensa usted que es el Derecho?

1. Características del Estado de Derecho.-

No siempre la humanidad ha concebido un Estado en el que las relaciones con los demás estén normadas. Pensemos en las sociedades más antiguas y en instituciones sociales como la llamada Ley del Tali3n o el predominio del más fuerte. A ese Estado que somete a los individuos por vía de la fuerza y mediante el abuso del poder, se le da el nombre de Estado de Policía, por el control arbitrario que ejerce sobre los ciudadanos. Por oposición a esta idea de Estado, aparece la noción de Estado de Derecho, es decir, un régimen el que gobernantes y gobernados estén sometidos por igual a un ordenamiento jurídico obligatorio. El poder ya no somete al individuo sino que se somete al derecho para garantizar la vigencia de los derechos del individuo, derechos tan esenciales como la libertad, la integridad y la vida. A través de la historia se evidencia una relación dialéctica entre ambos tipos de Estado, de tal manera que no es posible hablar, en los hechos, de un Estado de Derecho perfecto, sino más bien de una tendencia a proteger los derechos fundamentales, pero siempre conteniendo a un Estado de Policía, como mecanismo de control.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948) consigna la necesidad de que todos los seres humanos sean protegidos por un régimen de Derecho. El objetivo ulterior del Estado de Derecho es proporcionar a todos los habitantes la seguridad de saber a qué atenerse en sus relaciones con los demás, es decir, seguridad jurídica. La **Constitución de la República** declara que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. La expresión Estado de Derechos, en plural, amplía aún más el principio de protección de los derechos de los ciudadanos, incluso más allá de la normativa positiva, pues se entiende que la administración de justicia debe proteger los derechos fundamentales incluso si esto significa actuar contra la normativa ordinaria vigente. El Derecho, en singular, se refiere al ordenamiento jurídico, los Derechos, en plural, son ya las prerrogativas subjetivas de los ciudadanos, que el ordenamiento jurídico garantiza y protege.

Conceptualización.- Son Estados Derecho aquellos ordenamientos en que todos los ciudadanos y todos los poderes están sometidos al cumplimiento de principios substanciales consagrados en la Constitución y desarrollados en las leyes ordinarias.

2. Las Normas Jurídicas.-

Son una consecuencia del Estado de Derecho. El razonamiento humano, como hemos dicho, ha ido creando a través de la historia un producto cultural complejo que conocemos con el nombre de "Derecho". En sentido amplio, el Derecho contiene no solamente la normativa positiva vigente sino también la reflexión filosófica detrás de esa normativa, los estudios sociales sobre la relación del individuo con la norma y con el entorno, y el estudio de principios generales meta normativos que se aplican para garantizar la integridad y la dignidad humana. Naturalmente, el área más visible del Derecho es de los ordenamientos jurídicos positivos vigentes en los Estados.

Las normas permiten la convivencia entre seres humanos a través de la limitación de las conductas para evitar que una persona dañe los intereses de otra. Además las normas prevén sanciones en caso de incumplimiento, por eso decimos que son coercitivas. La sanción tiene el objetivo de prevenir que se infrinjan las normas, y también sirve para reparar el daño a quien lo ha sufrido.

Sin embargo, la normativa no interviene en todos los momentos de la vida de las personas, sino únicamente en las relaciones sociales, para cuidar bienes jurídicos que se consideran indispensables para la subsistencia del individuo y de la sociedad. Las normas consagran un punto de vista ético y político, que se defiende ante los hechos sociales. Aunque el Derecho debería ser dinámico, justamente por ser instrumento de defensa de intereses, suele ser difícil reformarlo.

Reflexión: ¿Qué normas jurídicas conoce usted?

Características de las normas jurídicas.-

- Imperativas: se imponen irremediamente.
- Bilaterales: relacionan a unas personas con otras.
- Generales: se aplican en todos los supuestos en que se cumpla la hipótesis que consagran y no a casos o personas particulares.
- Coercitivas: pueden imponerse haciendo uso de la fuerza.

3. Clasificaciones que admite el Derecho.-

- Derecho Público: regula las relaciones que surgen entre el Estado y otros Estados o entre los órganos estatales y los ciudadanos. Aquí encontramos al Derecho Constitucional, Penal, Administrativo, Tributario, Internacional Público y el Derecho Procesal.
- Derecho Privado: regula las relaciones que se dan entre los particulares. Aquí encontramos al Derecho Civil, que es nuestra materia, al Derecho Mercantil, Derecho Societario y Derecho Internacional Privado.
- Derecho Social: tiene características propias pues si bien regula relaciones entre particulares, prevé la intervención del Estado para proteger a la parte más débil de la relación jurídica. Aquí encontramos al Derecho Laboral, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Agrario.

4. El Abuso del Derecho.-

Si bien es verdad que en un Estado de Derecho las normas protegen a los ciudadanos, también es posible que los ciudadanos ejerzan abusivamente los derechos que las normas garantizan, utilizando el ordenamiento jurídico para beneficiarse y hacer daño a otros. Un Ejemplo: un grupo de comerciantes se ponen de acuerdo para esconder un producto y conseguir así que aumente la demanda y suban los precios. El derecho garantiza la propiedad y la libertad, sin embargo en este caso se está ejerciendo el derecho a la propiedad en desmedro de los derechos de la mayoría, a acceder a la mercancía a un precio justo. Otro Ejemplo: una persona pinta en su muro, visible desde la casa de su vecino, un dibujo que le resulta sumamente ofensivo a éste por motivos personales.

Cada persona tiene derecho a pintar su casa como quiera, pero en este caso lo hace únicamente para hacer daño al otro.

Es posible que la normativa positiva se presta para el ejercicio abusivo de los derechos, cuando no está en conformidad con los principios del derecho o cuando no ha previsto la posibilidad del ejercicio abusivo. Puesto que las normas no pueden adelantarse a cada posibilidad de la conducta humana, algunas legislaciones, como la alemana, consagran un principio general: “No se permitirá ejercitar un derecho cuando su ejercicio sólo pueda causar perjuicio a otro”. El código español dice “La ley no ampara el abuso del Derecho o el ejercicio antisocial del mismo”. El código ecuatoriano no contiene principio consignado positivamente, pero sí es posible encontrar disposiciones que limitan el ejercicio abusivo de los derechos, como por ejemplo la acción pauliana o revocatoria y el principio de buena fe en la ejecución de los contratos.

Metodología:

1. Clase participativa con reflexiones alrededor de los conocimientos previos de los estudiantes.
2. Lecturas complementarias para trabajo después de las clases.
3. Foro académico para consultas acerca de las lecturas.
4. Actividad de interacción con el medio.
5. Evaluación escrita.

Actividades:

- Reflexión Teórica: lectura, “Pasado y Futuro del Estado de Derecho”, Luigi Ferrajoli.
- Reflexión Ética: foro sobre la lectura El Estado de Derecho
- Interacción con el medio: encuesta sobre conceptos jurídicos a amigos y familiares.

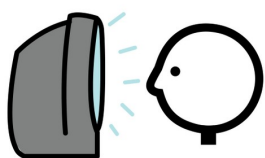
Evaluación:

Relacionada con la instancia “consigo mismo”.

- Suponga que usted es el líder de una Asamblea que está a punto de fundar un nuevo Estado de Derecho. Escriba 5 principios que usted considera indispensable que consten en la nueva Constitución, para garantizar la vigencia del Estado de Derecho.

20 de septiembre de 2010

Conociendo mejor a los estudiantes



La experiencia de hoy es especial como todas, pero con un componente adicional, que siempre es grato: la participación de los estudiantes. El objetivo de esta actividad es enterarse de las preferencias de los chicos respecto de programas de televisión y uso de la informática. Esto nos da una mejor idea de lo que hacen en su tiempo libre y de cómo se sirven de los medios de comunicación, que también son excelentes herramientas para potenciar el

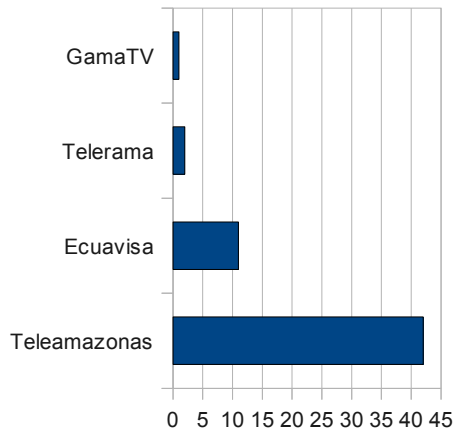
aprendizaje. Veamos lo que encontramos:

Para conocer las preferencias de los jóvenes, se realizó una encuesta a un total de 50 estudiantes. Las preguntas planteadas fueron las siguientes:

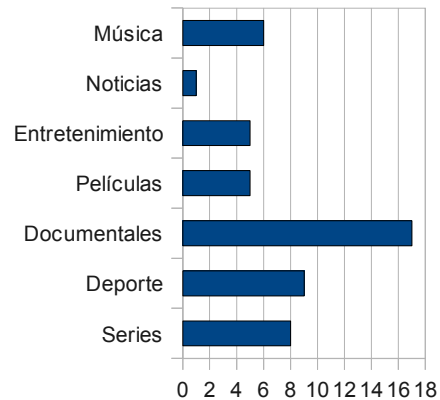
- Qué canal de televisión nacional prefiere y por qué?
- Qué canal de televisión pagada prefiere y por qué?
- Qué tiempo semanal considera que dedica a mirar televisión?
- Cuál es su programa favorito y por qué?
- Qué personaje de la televisión le llama la atención y por qué?
- Qué tiempo semanal dedica al internet?
- Qué redes sociales utiliza?
- Cuando navega en internet qué tipo de páginas visita con más frecuencia?
- Hay alguna página de Internet que visite regularmente?Cuál es?
- Ha utilizado el Internet para encontrar información académica? Qué información?

2. Sistematización de resultados.-

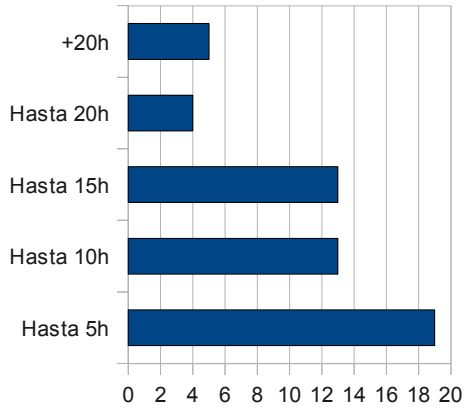
Canales nacionales más vistos



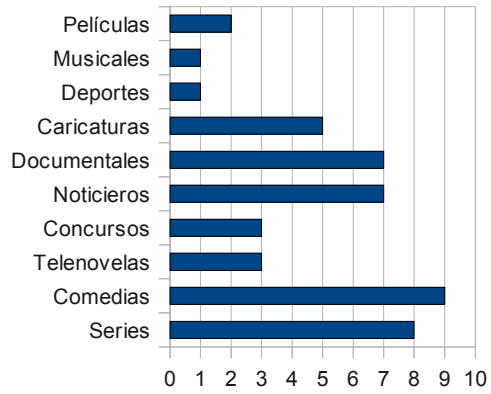
Lo más visto en Cable



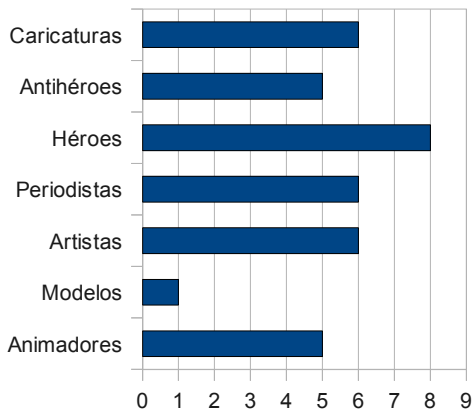
TV: tiempo semanal



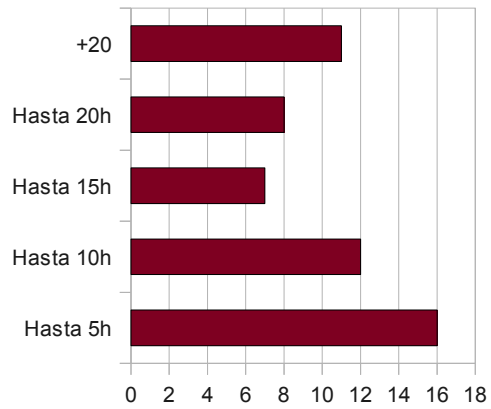
Programas más vistos



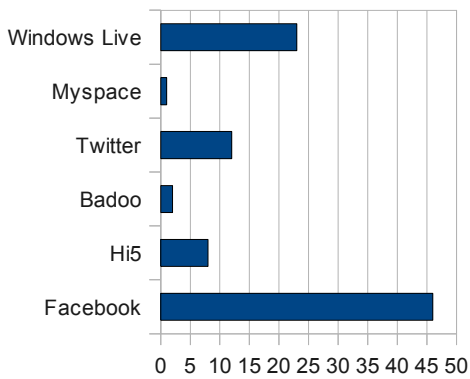
Personajes preferidos



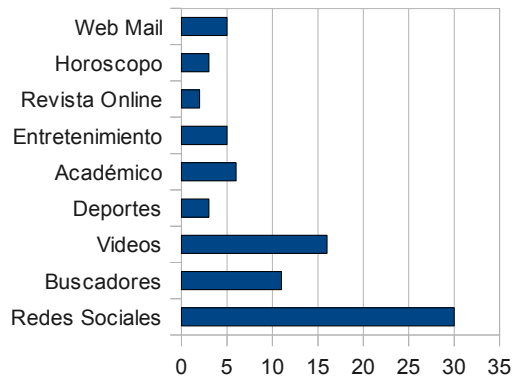
Internet: Tiempo semanal



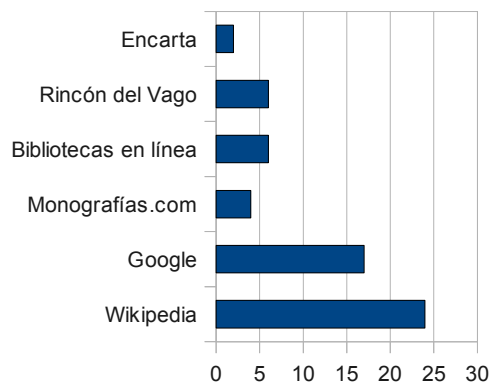
Redes Sociales más usadas



Páginas más visitadas



Webs Académicas



3. Conclusiones.-

Es prácticamente absoluta la preferencia de los estudiantes por el canal nacional Teleamazonas; entre los argumentos que expresan está la variedad de programas, la imparcialidad en los noticieros y la ausencia de crónica roja. Algunos chicos refieren la telenovela “El Cartel”, misma que no conozco ni he visto nunca, pero sé que es colombiana por las conversaciones que se escuchan. Al respecto concluyo que debo examinar dicha telenovela al menos una vez, pero de las respuestas de los estudiantes se evidencia la importancia de las telenovelas en su día a día, hecho que debe tomarse muy en cuenta pues, por lo general, los llamados culebrones presentan simplificaciones extremas de la realidad y personajes muy acartonados que poco aportan a la reflexión. El siguiente canal más visto es ECUAVISIA, con un énfasis en la programación que se transmite a nivel internacional, en países con altos índices de inmigración de ecuatorianos.

En el caso de la televisión pagada, las preferencias son más variadas, con un predominio de la preferencia por los canales que transmiten documentales: el más nombrado es Discovery Chanel. Este dato me llama la atención, ya que inicialmente no habría supuesto que los jóvenes podían preferir documentales, aunque no se ha indagado de qué tipo. De cualquier manera no deja de alegrarme que la televisión también pueda servir para educarse.

En cuanto al tiempo empleado en mirar televisión, aparentemente la mayoría de encuestados no ven más de 5 horas semanales, tiempo que, me atrevo a suponer, ha disminuido a la par que Internet ha ido volviéndose de uso común. No olvidemos que a través de la Red se puede incluso mirar televisión, además de películas, vídeos de todo tipo, series, etc.

Los programas más vistos son las comedias, entre ellas Friends, The Big Bang Theory, Malcolm in the Middle, El Chavo del 8. En general los programas cómicos suelen llamar más la atención como agentes de dispersión del estrés. También aparecen mencionadas series que se han vuelto muy populares como Dr. House y Lost, y siempre las telenovelas, siendo la colombiana “El Cartel” la preferida. Debo acotar que no había visto la telenovela hasta ahora; no innova mayormente el formato del culebrón, pero le añade elementos que atraen más al público masculino, como las armas, los automóviles de lujo, la pugna de poderes y mujeres hermosas con muy poca ropa.

Es natural que entre los jóvenes los personajes preferidos sean héroes, ya sea de telenovelas, películas, series o incluso dibujos animados. Se admiran cualidades como la fuerza y la determinación para alcanzar metas propuestas. En unos pocos casos los chicos mencionan antihéroes como Homero Simpson o Sheldon Cooper de The Big Bang Theory, en ambos casos no se trata de personajes exitosos, sino hasta cierto punto desadaptados y con valores distintos a los promovidos por la cultura global.

El Internet no se utiliza mucho más que la televisión, según la encuesta; pero parece que ha dejado de ser un lujo para convertirse en una herramienta a la que casi todos tienen acceso más o menos regular.

En lo relativo a Internet, es evidente que el uso más importante de este medio para los alumnos, es la comunicación, pues lo que más visitan son las redes sociales, siendo la preferida Facebook, que acapara la mayor cantidad de usuarios también a nivel mundial. Pocos estudiantes usan Twitter, red que ha revolucionado las comunicaciones y está dando mucho de qué hablar actualmente.

En cuanto a la utilidad de Internet como herramienta académica, la página de consulta por excelencia para los estudiantes es Wikipedia, una enciclopedia libre que prácticamente cualquier persona puede editar. En realidad no hay páginas estrictamente científicas mencionadas en las encuestas; pero sí constan sitios como Rincón del Vago y Monografías.com, donde es posible encontrar trabajos ya hechos por otras personas y copiarlos. La situación es preocupante y cada ciclo he debido advertir a los estudiantes sobre la poca validez académica de este tipo de páginas.

1 de octubre de 2010

Un compañero de aventura



En nuestras conversaciones con los compañeros de la Especialización en Docencia Universitaria, se ha hablado mucho de la “soledad” del docente. Pues pese a que siempre está rodeado de estudiantes e incluso de sus colegas, rara vez comparte sus inquietudes respecto al trabajo dentro del aula o los obstáculos con los que se encuentra con cada nuevo grupo de alumnos. Para romper esa soledad, hemos optado por un ejercicio muy enriquecedor desde la experiencia docente: el de mirar la clase de un compañero y analizar su expresividad a nivel de gestualidad, modulación de la voz, utilización del espacio, etc. A su vez, éste compañero observará nuestra clase y comentará los mismos aspectos. Como indica Daniel Prieto, “educar es algo demasiado serio y complejo como para dejarlo librado a alguna forma espontánea y natural de comunicación”; es decir, debemos invertir energía y reflexión en la preparación de nuestras interacciones con los estudiantes. Hablamos de una madurez pedagógica que se refleje en nuestra actitud en el aula, y capacidad de relacionarnos con todos los alumnos presentes, manteniendo el interés de la clase de principio a fin. Para el efecto elaboramos una ficha de observación con los ítems a analizar, la misma que copio a continuación, una vez realizado el ejercicio:

Clase de Documental en el Instituto Tecnológico Kevin. Profesor: David Pazos.

Mirada	El contacto visual definitivamente es directo y personal con cada estudiante.
Palabra	Llama la atención la habilidad para modular la voz e incluso caracterizar personajes en diálogos que son propuestos a manera de ejemplo.
Escucha	El profesor se da tiempo de escuchar lo que los chicos proponen, incluso escucha las bromas que se hacen entre ellos.
Silencio	Durante la clase no se dieron momentos de silencio significativo en el que se pudiera identificar espacio para la reflexión.

Coporalidad	David hace uso de sus manos de manera constante. Las situaciones explicadas son representadas con el cuerpo. El espacio ocupado es básicamente el frontal, sin un desplazamiento significativo.
Situación de Comunicación	David se dirige a los estudiantes de manera personalizada, aprovechando que el grupo es reducido. Incluso los señala mientras conversa con ellos. Los ejemplos propuestos se toman de las vidas de los estudiantes, que al parecer son bien conocidos por el profesor.
Experiencias pedagógicas	En uno o dos momentos, durante la clase, David confrontó las afirmaciones de los estudiantes, un poco retándolos a sostener sus argumentos. Me pareció que entonces ganó su atención de manera especial y consiguió fijar conceptos en sus mentes de manera más clara. La clase, además, se basa en enseñar lineamientos generales para dentro de ellos, hacer propuestas propias; esto facilita la iniciativa de investigación.
Comunicabilidad	El clima general es de cercanía física con los estudiantes, situación que se puede propiciar debido a la amplitud del espacio físico en relación con el número de estudiantes.

Como conclusión diré que la primera evidencia encontrada luego de realizar este trabajo, fue la de la formalidad que tenemos en general los profesores de Derecho en nuestras clases. Definitivamente la clase de David se desenvuelve en un tono más amigable y con menos barreras entre los estudiantes y el profesor, cosa que se propicia desde el trato afable y confiado que él les da a los chicos. En Derecho difícilmente tuteamos a un estudiante y por lo general nos dirigimos a ellos por sus apellidos, no por sus nombres de pila.

Creo que en general los profesores debemos aprender a aprovechar mejor el espacio como un recurso académico más; no se me había ocurrido valerme de la pared posterior por ejemplo, para colocar material de trabajo. Además, la falta de espacio muchas veces nos afecta, pues no podemos movilizarnos libremente entre las bancas de los alumnos. El análisis del silencio me llamó mucho la atención, porque nunca había pensado que también es necesario darles a los estudiantes su espacio para la reflexión y el trabajo sobre sí mismos, dentro de la clase.

En general, por mi experiencia en el teatro y también la ganada en la docencia, considero que manejo la voz de una forma aceptable, pero creo que el ambiente de comunicabilidad puede ser mejor en mis clases, ya que debo poner más énfasis en saber escuchar. Es hora de entender la clase, no como un despliegue de habilidades discursivas, sino de habilidad para el diálogo y la conversación significativa y académica.

7 de octubre de 2010

¿Violencia en el aula?



La reflexión de hoy toca un tema del que no se habla mucho entre docentes, a saber, la violencia dentro del aula y en general en el ámbito universitario. En el refrescante tono que le caracteriza, el humorista Daniel Samper recoge, en su “Manual para Profesores Sanguinarios”, frases auténticas pronunciadas por los profesores más temibles, con las que todos reímos porque nos identificamos con ellas, sea desde el punto de vista del estudiante o desde el ángulo del docente. Y cuántas veces no nos hemos sentido tentados a recurrir a la ironía, en un intento desesperado por conseguir ese ambiente de comunicabilidad que añoramos y a veces no podemos alcanzar, aunque ello signifique lastimar a alguien sin darnos cuenta. Pero los comentarios hirientes y las bromas pesadas no son las únicas formas de violencia en un aula y, si bien la fuerza física y el insulto ya serían recursos delatores de anormalidad y aberración, hay situaciones de mayor sutileza y aparente calma, en dónde sigue existiendo la violencia.

Mario Jaramillo nos habla del dogmatismo en las aulas, de la imposición de los criterios propios avasallando la individual del estudiante, lo cual es una forma de violencia. Y también de la violencia en sentido contrario, la que ejerce el alumno contra el profesor cuando amenaza con poner en peligro su estabilidad o le presiona para favorecerle de alguna manera. La violencia, dice Daniel Prieto, tiene raíz en el desconocimiento del otro, en la incomprensión de formas de ver el mundo distintas a la propia. A esto le sumamos el “exitismo” exacerbado de nuestro tiempo, que conduce a las personas a creer que todo es válido con tal de triunfar, incluso pasar por encima de los otros de manera violenta. Tras estas reflexiones me referiré a mis experiencias personales de violencia en el aula y entre los estudiantes, y procuraré aportar con ideas para mejorar un problema tan latente en la actualidad y que nos ha acompañado desde siempre.

Yo considero que en nuestros días la violencia está institucionalizada, hay un nivel de irrespeto que ya no nos sorprende y que atestiguamos cotidianamente. El trato que se dan entre sí los estudiantes, entre el coqueteo y las bromas, me ha sorprendido muchas veces porque demuestra el pensamiento machista heredado por generaciones, y otros fenómenos como la recurrente tendencia a escoger un “pato” de la clase, sobre quien caen todas las burlas, apodosos y ridiculizaciones.

Por lo general he vivido un clima relativamente armonioso en mis clases, pero soy consciente de que la impaciencia puede apoderarse fácilmente de una persona, cuando a toda prisa se intenta “alimentar” de conceptos a los estudiantes, sin conseguir los resultados esperados. En momentos así, confieso, he hecho comentarios que han podido resultar molestos para más de uno, y así me lo han hecho notar en las evaluaciones docentes. Creo de corazón que en este nuevo período los niveles de violencia han descendido notablemente a la par que siento estar madurando como profesora, entre otras cosas, gracias a las nuevas ideas encontradas en este posgrado. Es impresionante como un cambio de perspectiva aparentemente pequeño puede modificar tanto el ambiente de aprendizaje: entender por ejemplo que las evaluaciones dicen tanto sobre los conocimientos de los estudiantes como sobre la habilidad del profesor para enseñar, que solo se aprende desde lo que se sabe y que todos los conocimientos están interrelacionados, que hay talentos muy variados y diferentes actividades académicas para revelar esos talentos, que más que enseñar teorías debemos enseñar a aprender... tantas cosas que nos convierten en maestros más tolerantes, más pacientes, más comprensivos.

Sin embargo, una experiencia inusual que me tocó vivir hace poco más de un año, fue más bien la de sentirme violentada por un estudiante, a causa de unas calificaciones que no fueron de su agrado. El alumno, de más edad que yo, me increpó el tener una especial animadversión hacia él, y mientras me amenazaba con presentar una queja ante el decano, se puso de pie y se acercó a mí con la mano en alto, aunque la situación no pasó a mayores. Supe, con el tiempo, que se trataba de una persona problemática en todos los espacios universitarios, y espero haberme enfrentado a una situación excepcional que no ha de volver a repetirse.

Pero todas estas reflexiones serían poco útiles si no propusiéramos en consecuencia algunos puntos a considerarse para disminuir la violencia en los espacios educativos:

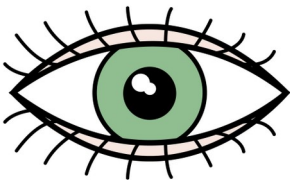
- Tolerancia: hay que construir espacios de reconocimiento de la humanidad del otro, de aceptación y valoración de las diferencias y la diversidad.
- No dogmatismo: debemos evitar dar la impresión de estar transmitiendo certezas o creer nosotros que nuestros criterios son incontrovertibles.
- No herir: evitar el tono irónico, las bromas pesadas y las burlas como herramientas para motivar el aprendizaje, únicamente se obtiene el efecto contrario.
- No trivialización: lo que un estudiante dice siempre es importante, desde el hecho mismo de empezar a hablar. No podemos minimizar o trivializar lo que alguien siente de corazón, más bien hay que ayudarlo a enriquecer sus criterios, mostrándole diferentes posibles puntos de

vista.

- No generalización: pues conduce al dogmatismo, cuando nos negamos a entender la realidad como un sistema complejo e interactivo, lleno de aristas e incidentes.
- Promover la cultura de la paz: invocando triunfos de la humanidad en ese aspecto, ejemplos de vida, hechos históricos y obras artísticas que evidencien que es posible vivir en armonía.
- Criticar y analizar: no quedarnos callados frente a hechos sociales alarmantes, frente a productos culturales cuestionables y modas peligrosas; enseñar a los estudiantes que es su obligación pensar, reflexionar y proponer.

15 de octubre de 2010

¿Cómo vemos a los estudiantes?



Nuestro recorrido ha sido interesante y gratificante, pues hemos aprendido un poco más sobre los estudiantes, que finalmente son los protagonistas de cualquier emprendimiento educativo. Nosotros los miramos, los analizamos y llegamos a nuestras propias conclusiones acerca de ellos. El escenario posmoderno se asocia con el desencanto y la muerte de las utopías. Si quienes fueron jóvenes en el mayo francés, soñaban con un mundo mejor y más libre; nuestros jóvenes son hijos de la desilusión y la derrota frente a la agresividad de un mercado de consumo y una economía capitalista que pasa por encima de los ideales y de las personas. No es más exitoso quien ha alcanzado más metas, sino quien tiene más capacidad de consumo. Los nuevos modelos a seguir son productos de la cultura “pop”, personalidades de moda que destacan por la imagen que proyectan y desaparecen tan rápido como surgen, según lo requiera el vaivén de la oferta y la demanda.

Los medios de comunicación masiva tienen una importancia central para los jóvenes: a través de ellos se sabe cómo hay que vestir, qué música hay que escuchar, qué lugares son los más concurridos para la diversión. Lo que se queda fuera de los medios masivos, no existe en el mundo, y al mismo tiempo hay una suerte de fe ciega sobre la veracidad de la información difundida. Además, es la era del Internet y las redes sociales, la era en que el voyeurismo recobra fuerza, porque el consumo hace depender el bienestar también de poder exhibirse con el dinero y los bienes. Se idealiza la juventud pero también se la condena, y cuando se la idealiza se lo hace sobre la base de las características más perecibles de la edad, como la belleza de un rostro sin huella del tiempo, o la

posibilidad de resistir el ritmo de una vida desenfrenada.

En este medio, en el que el esfuerzo está cada vez menos valorado, llegan los jóvenes a la universidad, en busca de un diploma que posibilite la incorporación a la sociedad con buenos ingresos económicos, aunque no refleje su preparación. Si antes se valoraba la experiencia, hoy se valora la educación formal, tristemente en gran parte porque el mercado de los post-grados también se ha vuelto meramente crematístico.

Pero bueno, estas reflexiones suenan bastante pesimistas. En realidad no siento que el abismo generacional entre los jóvenes y yo sea tan grande aún. Entre ellos y yo hay menos de una década de diferencia. Sin embargo, es cierto que en cada nuevo período académico tengo la sensación de que los estudiantes son más jóvenes, más inexpertos, menos listos para emprender de manera definitiva una carrera hacia la práctica de una profesión que ha de ser su actividad principal por el resto de su vida. En otras palabras, cada año los percibo un poco más “inmaduros” en el sentido de que el estudio se asume no tanto como una opción de vida, sino como una consecuencia cronológica de haber terminado la secundaria, y que termina siendo tan sólo una prolongación de ella. Por supuesto, no son ellos los que ingresan más jóvenes a la universidad, sino yo la que cada año estoy más “vieja”. Naturalmente, siempre hay algunos estudiantes que demuestran especial interés en sus estudios, buscan el conocimiento más allá de las aulas, y ven el ejercicio futuro de la carrera como una manera de ser ellos mismos. Pero esta situación es más bien excepcional. Lo común, me atrevo a decir, es que el estudiante realice el mínimo esfuerzo necesario para ser promovido al curso subsecuente, pensando muy poco en el nivel de conocimientos adquiridos.

La Universidad del Azuay es privada y si bien acoge en sus aulas a jóvenes de diferentes sectores sociales, la diversidad no es tan notable como la que aparece en un espacio como la Universidad Estatal, donde, además, hay un universo mucho más extenso de estudiantes. En general, puede decirse que en la UDA un buen número de estudiantes son hijos de familias acomodadas y tienen a su disposición todas las herramientas necesarias para estudiar a un nivel académico alto, aunque rara vez se valen de ellas para apuntalar su formación. A mi criterio, el estudiante promedio de la UDA tiene grandes expectativas para el futuro en el aspecto económico, pero no relaciona ese éxito directamente con la dedicación académica. Vive el presente de forma intensa, acogiéndose al ritmo que le imponen la sociedad y los medios. Busca el placer a toda costa y no le tiene miedo a la muerte, pues se siente, por ejemplo, capaz de manejar a grandes velocidades, de consumir alcohol y otras sustancias, seguro de que nada ha de ocurrirle. Tiene muy poco interés en la política y la

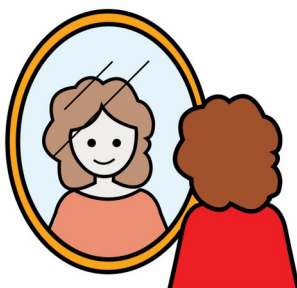
desprecia como sinónimo de decadencia de una generación pasada. Cree en Dios pero no en las religiones, y su relación con la divinidad en la que cree es una relación condicionada por sus preferencias y no por la institucionalidad de una Iglesia o la guía espiritual de un grupo o figura de autoridad. Apenas tiene ideas vagas sobre el panorama internacional y los problemas del mundo contemporáneo; para él los problemas son el aquí y el ahora, y lo que no ingresa a la esfera de intereses personales, sencillamente no existe.

Y una vez más estoy cayendo en una suerte de pesimismo insistente en mi visión de los jóvenes. La verdad es que creo que en medio del desencanto de estas generaciones hay mucha energía y mucho potencial de lucha. Como profesores tenemos la posibilidad de enfocar los conflictos contemporáneos de tal manera que los alumnos se entusiasmen como posibles activistas frente a ellos. Aunque la política ya no se enfoque como el choque de grandes ideologías, si puede enfocarse como las diversas luchas por la reivindicación de los intereses de los grupos; grupos dentro de las cuales encontraremos a los estudiantes, pues ellos, como cualquier ser humano, sienten la necesidad de identificarse dentro de un todo.

Como dije, no hace tanto estuve en la Universidad estudiando para obtener mi título de grado. Tal vez la diferencia más notable entre la que fue mi promoción y los grupos de estudiantes que veo ahora, es una relación cada vez más estrecha con la tecnología y una adaptación vertiginosa a las nuevas ofertas de la industria. Nunca vi a mis compañeros como jóvenes seguros de su rol en el mundo, y ni siquiera como estudiantes apasionados por su carrera. Es penoso decir que entonces y también ahora, el dinero ha sido el móvil más efectivo para que una persona actúe o no, estudie o no, se esfuerce o no.

1 de noviembre de 2010

Los jóvenes frente al espejo



Hace unos días anotaba mis ideas sobre la visión que tengo -y creo compartir con muchos colegas- acerca de los jóvenes en un mundo posmoderno. Pero no se puede completar el cuadro sin acudir a las respuestas que los propios estudiantes deben darnos sobre cómo se ven a sí mismos. Para hacerlo, en días anteriores preparé una entrevista que se entregó impresa a un grupo seleccionado de 47 estudiantes, sobre los puntos mencionados la entrada inmediatamente anterior de este diario, con el objeto de corroborar si nuestra

visión de la juventud coincide con la que los alumnos tienen de sí mismos. Veamos:

La mayoría de jóvenes con los que se conversó, no tienen una visión clara del panorama mundial actual y la vasta mayoría no se refiere a ninguno de los problemas actuales -crisis medioambiental, terrorismo, hambrunas, etc- sino que su percepción es más subjetiva, los problemas son ideas abstractas como “el conformismo”, “la falta de valores” y “la hipocresía”, personales como “la depresión”, o triviales como “los chismes”. Otro criterio que se repite aunque no se desarrolla con argumentos, es la idea de que uno de los grandes problemas de hoy es la corrupción; sin embargo el conflicto se enfoca, no desde la política o la ineficacia del sector público, sino más bien desde las relaciones interpersonales, como sinónimo de “deshonestidad” y “falta de sinceridad”.

En cuanto a la pregunta de si creen posible cambiar el mundo, casi todos piensan que sí. La frase hasta cierto punto trillada de “el cambio empieza por uno mismo” se repite de diferentes maneras en todas las encuestas.

Después se les pidió a los chicos que describan cómo se ven a sí mismos en un plazo de diez años (si la mayoría tienen entre 18 y 20, estamos hablando de sus perspectivas cuando tengan alrededor de 30 años). El adjetivo “exitoso” es el que se repite con más frecuencia. Entre las varias proyecciones hechas por los estudiantes, la gran mayoría son vagas, no hay metas concretas sino ideas generales sobre todo relacionadas con tener una familia y un empleo. La familia como meta, me atrevo a decir, evidencia la necesidad de ajustarse a los modelos sociales “aprobados” y también a conseguir un entorno propio, dentro del cual sentirse seguro.

Se preguntó también si se considera que los jóvenes de tiempos pasados eran más entusiastas y luchadores que los de hoy en día. La mayoría responden que sí y argumentan diciendo que hoy en día no hay que esforzarse para conseguir las cosas porque todo se tiene fácil. A mi criterio esto es una visión muy distorsionada de la realidad, pues denota que los chicos no son conscientes de otras posibilidades, de las vidas de otros jóvenes que de ninguna manera tienen las cosas a su alcance sin esfuerzo, y tienden a dar por hecho que su propia circunstancia es la de los otros.

Uno de los aspectos más sorprendentes de las entrevistas fue encontrar que muchos chicos no tienen un modelo a seguir. Se les pidió específicamente que se refirieran a personajes públicos para evitar respuestas del tipo “mi padre” o “mi hermano” y en varios casos los espacios para contestar se dejaron en blanco. Una de las respuestas es muy reveladora: “No tengo, la verdad creo que cada uno

es como es". Esta frase nos indica que los modelos de rol se tienen por inútiles, es decir, no sirve de nada ver a alguien como ejemplo si de todas maneras cada uno seguirá siendo como es sin posibilidad de cambio. Una respuesta similar indica: "Me considero una persona con principios y no me gusta imitar algo o querer parecerme a alguien"; aquí vemos igualmente que la forma de entender la ética y los principios no parte de un sistema de valores ni se encarna en un arquetipo, sino que cada persona los genera y configura a su medida y según su necesidad. Inesperadas fueron dos encuestas en las que la respuesta fue Hitler, con el argumento de que luchó por su ideología hasta el fin de sus días.

En su gran mayoría los chicos no se consideran pertenecientes a grupos juveniles o a las llamadas tribus urbanas. Cabe señalar que por lo general las subculturas se forman sobre una actitud de rebeldía y confrontación con los valores establecidos, y por esa razón es más frecuente que sean jóvenes de clase media-baja los que se identifiquen con ciertos grupos que muchas veces se califican de "marginales". Los estudiantes de la UDA por lo general viven dentro de un entorno familiar de cierta estabilidad económica, y en un entorno estudiantil en donde se debe destacar por cumplir parámetros y no por rechazarlos o cuestionarlos. Esto es más evidente en una de las respuestas dadas: "No, me educaron bien"; en otras palabras, el hecho de ser parte de una tribu urbana en algunos casos se ve como incorrecto, moralmente reprochable. El mismo criterio se repite en la siguiente respuesta: "No, ya que con una buena educación entendemos que uno siempre tiene que tener personalidad".

Otra de las preguntas pedía a los estudiantes indicar cuál es su principal motivación para el estudio. Sorprendentemente la respuesta más frecuente no fue "alcanzar un título profesional" o "pasar el año" sino que se repitió con mucha regularidad "satisfacer a mis padres" o "hacer que mis padres se sientan orgullosos de mí". Esto revela la tendencia a afirmarse dentro del entorno familiar inmediato, pero también una dependencia significativa de los padres: las metas no se alcanzan para realizarse sino para realizar a otros, y la opinión de esos otros le da valor al comportamiento del estudiante.

Cuando se les preguntó si disfrutaban ir de compras, prácticamente todos respondieron que sí. El producto más comprado es la ropa, lo que dice mucho de la necesidad de proyectar determinada imagen hacia los demás.

Finalmente, al ser preguntados acerca de aquello que consideran indispensable para ser felices, si bien se obtuvieron respuestas diversas, básicamente hay dos constantes: el dinero y la salud.

Epílogo.-

Las narraciones de esta aventura llegan a su fin, pero el recorrido no. Si la vida nos sigue regalando suerte, continuaremos buscando la mejor manera de comunicarnos con los jóvenes para tendernos como un puente entre ellos y los conocimientos. Y nos quedan como prueba de nuestras reflexiones, las notas que preceden, sobre las cuales volveremos varias veces en el futuro para no perder de vista esas ideas tan sencillas pero tan útiles que nos conectan más gratamente con nuestros alumnos.

No olvidaremos que un estudiante sólo puede aprender desde lo que sabe, que el aprendizaje sólo adquiere significación cuando se relaciona con la propia realidad de cada individuo. No dejaremos de lado las bondades de la mediación pedagógica, y tendremos presente la fórmula “mediar con toda la cultura”, para comunicar de verdad conceptos dentro del complejo sistema en el que se encuentran. Trabajaremos todos los días por transformar la violencia dentro y fuera del aula, y reemplazarla por la serenidad y la comprensión que los años de experiencia nos ayudan a construir.

Ante todo, jamás dejaremos de insistir en el hecho de que trabajamos con seres humanos y con el horizonte de caminar hacia un mundo menos injusto. Respetaremos la libertad y la pluralidad dentro de un marco de valores y ética profesional, que sólo podremos demostrar con el ejemplo de nuestra propia conducta. Haremos de nuestra ocupación docente una verdadera vocación de vida, que le dé sentido a todo lo que hacemos y que nos permita valorar nuestro propio sacrificio, amar nuestras tareas cotidianas y disfrutar la compañía de nuestros alumnos, que siempre, de alguna manera, terminan convirtiéndose en maestros nuestros, porque nos muestran renovadas formas de entender la vida y nos contagian sus refrescantes energías y su avidez por descubrirlo todo en el mundo...y esa es la esencia de la eterna juventud.

Bibliografía.-

-Prieto Castillo Daniel, La Enseñanza en la Universidad, Universidad del Azuay, Cuenca, 2009.

-Varios Autores, Lecturas contenidas en CD de trabajo. Especialización en Docencia Universitaria, Universidad del Azuay, Cuenca, 2009.

Anexo.-

Guía de Observación de mi clase, elaborada por el colega Lcdo. David Pazos.

Práctica No. 3

En esta práctica se deberá volver a observar a un colega en su clase, pero tomando en cuenta, conceptos como la mirada, la palabra, la escucha, el silencio, la corporalidad, situación de comunicación, trabajo grupal, experiencias pedagógicas decisivas y la comunicabilidad. Temas que son bastante claros y fáciles de entender, con la excepción tal vez de los siguientes;

Situación de comunicación: que tiene que ver con la participación activa de todos los involucrados, alumnos y profesores, activo y de todos los medios a su disposición.

Experiencias pedagógicas decisivas: algo subjetivo y difícil de medir en una sola clase.

Comunicabilidad: Que entiendo como la mayor confianza y comunicación entre estudiantes y profesores.

Tomando esto en cuenta se organizó con la compañera Silvana Tapia, docente de la facultad de jurisprudencia de la universidad del Azuay, visitas mutuas para observar la labor docente de cada uno, se procedió a elaborar una guía que a continuación se presenta.

Guía de Observación	
Profesor: Silvana Tapia	
Materia: Teoría general del negocio jurídico	
La mirada	Siempre atenta y serena. Pasa de un lado a otro del aula. Noto que el uso de anteojos es como un filtro, da la impresión que la profesora está viendo directamente al estudiante, aunque tal vez su mirada está fijada en otro lugar.
La Palabra	El tono de voz es igual sereno y agradable, el vocabulario que usa es sofisticado y técnico pero de fácil comprensión, tanto para los estudiantes como para un observador no familiarizado con la jerga legal.
La escucha	Durante el discurso hay preguntas a los estudiantes que responden con entusiasmo, la profesora escucha con atención a los estudiantes, argumentando o corrigiendo si es necesario al final.
El silencio	Hay breves momentos de silencio, mientras que la profesora elabora algunos cuadros sinópticos.
La corporalidad	La profesora no camina por el aula mucho, sus movimientos y gesticulación son moderados pero proyectan seguridad y serenidad, todo el lenguaje corporal de la profesora emana un aire de certeza sin caer en arrogancia.
Situación de comunicación	La cátedra se da de una manera tradicional y magistral, el profesor está ubicado en una tarima

	que le eleva por encima de los estudiantes. Son numerosos los alumnos, y la distribución del aula impide el movimiento libre de la profesora hacia atrás del aula. A pesar de esto toda la clase parece estar prestando total atención, y la participación en la clase es más como un dialogo o rueda de prensa ya que la preguntas no se originan desde una sola zona del aula sino están dispersas por diferentes áreas.
Trabajo Grupal	No se dio.
experiencias pedagógicas decisivas	El momento dentro de la clase que comparó la realidad del sistema jurídico ecuatoriano con el americano, el cual estamos todos familiarizados como señaló la profesora, gracias al cine y la televisión. Esto me pareció muy rico, ya que los estudiantes, que son de primer año, parecieron apreciar esta manera de mediar de la profesora, cosa que también como observador no familiarizado con el mundo de la jurisprudencia, también aprecié.
la comunicabilidad	Es fascinante ver como la profesora capta y retiene la atención de toda el aula. Es muy satisfactorio ver como los estudiantes siguen el hilo conductor de la clase.

Luego de haber presenciado la clase de la compañera me pregunté, que tanto mi presencia habrá influido en la clase, a pesar de ser un observador pasivo, de la misma manera me pregunté si al tener una observadora crítica mi desempeño como profesor mejoró o empeoró. Creo que al tener un observador puede hacerle a uno más consciente de sus habilidades comunicadoras, lo cuál puede ser algo bueno, pero también puede tensionarle a uno y caer en la falla de ser profesor/actor, el centro de atención el ombligo de la clase, como en todo es cuestión de encontrar equilibrio.

..